

1895  
ENERO  
Pleamares a las 07:22 m.  
Coficiente 85—Id 07:45 m.  
Coficiente 70—Bajama-  
res a las 01:23 m y 01:46 m.  
Orto del sol: a las 7:21—  
Ocaso: a las 4:50.  
**16**  
MIÉRCOLES  
San Fulgencio, pa-  
trón de Plasencia y  
Santa Priscila.

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIO 3 DE SUSCRIPCIÓN	
Puntos	
Trimestre en la capital.....	4
Año en la id.....	15
Trimestre fuera de la capital.....	4 50
Año fuera de id.....	16
Número sueltos 5 céntos.	

**PUNTOS DE VENTA**  
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, id. de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, idem kiosko de la Plaza de Beodo, idem de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la Plaza Mercado.

AÑO III

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚMERO 735

PLAZA VIEJA, NÚM. 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

### Avis tres important

que acaba de recibir de los más raros, injertos y enteros; toda clase de cebolletas de flores; canas orientales; astromerías revolutas, plantas siempre vivas, que dan flores desde el mes de mayo hasta el de noviembre y es, al mismo tiempo, muy aromática; toda clase de simientes de flores; también acaba de recibir toda clase de árboles frutales: albaricoque, cerezo del Canadá (las 50 céseas pesent un kilógr.), perales, manzanos, melocotón, ciruelos, grosella de Circasia, frambuesos de Rusia (frutos muy gruesos y aromáticos), etc., etc., y a precio muy barato, sólo por 8 días de venta.

Calle del Correo, 12, Santander.—Mr. J. Marigot, Horticultor, recién llegado de Francia, pone a la venta un gran surtido de plantas verdes y arbustos de adorno, y plantas enredaderas; un gran surtido de rosales enteros y enteros; toda clase de cebolletas de flores; canas orientales; astromerías revolutas, plantas siempre vivas, que dan flores desde el mes de mayo hasta el de noviembre y es, al mismo tiempo, muy aromática; toda clase de simientes de flores; también acaba de recibir toda clase de árboles frutales: albaricoque, cerezo del Canadá (las 50 céseas pesent un kilógr.), perales, manzanos, melocotón, ciruelos, grosella de Circasia, frambuesos de Rusia (frutos muy gruesos y aromáticos), etc., etc., y a precio muy barato, sólo por 8 días de venta.

Así se explica lo de las 72 sacas. Con ellas ya pueden nuestros simpáticos vecinos hartarse de leer.

Será curioso lo que ocurra en la corte con motivo de la cuestión de los títulos nobiliarios.

Por de pronto, se dice que van a ser procesados los excelentísimos señores Montero Ríos y Capdepón.

En estos tiempos democráticos comprenderán pocos la razón de que se armen «jollines» a propósito de ducados y condados, que, si en otras épocas significaban jurisdicción y dinero, ahora sólo dan obligaciones.

La nobleza, en efecto, que existirá siempre por una casi absoluta necesidad social—y que existe aun entre los anarquistas, los cuales tienen sus héroes,—ha sufrido y sufrirá las transformaciones de las épocas; y para ser algo digno de sí misma ha de mudar sus atavíos y sus fueros de antaño, por los deberes penosos que el estado social exige a los que representan superioridad y fuerza de algún género.

Mas dejado esto, que traspaasa la indole de nota, será curioso, repetimos, el espectáculo que se anuncia, viendo luchar ante los tribunales a las grandezas de la aristocracia con las excelencias de la mesocracia, a los nobles de abolengo con los nobles de la política, a los sucesores de Laras, Manriques y Osunas, con los espontáneos Monteros y Capdepónes.

No es difícil augurar quiénes saldrán airoso en la demanda; pero nosotros estamos seguros de que nada iremos ganando.

Seis días sin descansar; seis días sin dormir; seis días al pie del aparato telegráfico...

Esto ha pasado en Reinosa, según nos anticipó anteayer nuestro corresponsal y participaron ayer las autoridades locales.

Sobre toda la blancura de la nieve que ha cubierto los montes de Reinosa, destacase ese sacrificio de modestos y mal retribuidos empleados, tan grande y tan heroico como el del centinela en ciudad sitiada.

Que no se contente el Gobierno con darles las gracias de R. O.

trativas aceptar todo consejo y toda advertencia que pueda servirles para aclarar los puntos oscuros. Las comisiones son las que deben, en casos de estos, pedir ilustración a las corporaciones que pueden darla, que pocos estarán conformes con que se desaprovechen ocasiones de aprender algo que no se sepa, no por falta de estudio, sino por naturales deficiencias de las averiguaciones de archivo y de escritorio, no siempre suficientes a aclarar puntos que de cerca atañen a intereses «vivos».

Las comisiones de las Cámaras encargadas de dictaminar sobre asuntos de interés para el país, llaman a su seno para que informen a las representaciones de las fuerzas vivas en la cuestión interesada. Del propio modo, las comisiones del Ayuntamiento harán muy bien en aceptar, como aceptaba sin reservar el señor López Dóriga, todos aquellos informes que puedan contribuir a aclarar los asuntos puestos al debate.

### LA VIRTUD

La virtud es la esencia de la vida: es el bálsamo consolador que alivia sus convulsiones; cuando la virtud deja de obrar sobre el alma, aparece la conciencia con todos sus remordimientos; sin ella, la vida es una sombra, el espíritu un caos, la esperanza una ilusión, el sentimiento una mentira: la virtud es la egida que nos defiende contra todos los vicios; el arma invencible contra todos los desvarios; la alianza entre el alma y su salvación.

Cuando el corazón se siente sin virtud, es que ha perdido todos los gérmenes de la vida; es que está en la agonía de la santidad; que no le queda para morir más lecho que el fango y las espinas, más recuerdo que el crimen.

La virtud constituye la educación moral del hombre; mientras ella le cobija con sus alas, el hombre está salvado; cuando ella pliega su velo para apartarse de él, está hecha su condenación.

¿Qué puede esperarse sin la virtud? Nada: con ella, todo.

Ella abraza, cuando el hombre quiere, todos los períodos de su existencia: el pasado, el presente, el porvenir, porque la virtud no es obra de un tiempo determinado, es como la inmensidad.

La virtud se practica de muchas maneras, pero todas afluyen a un mismo fin: a conservar la pureza del alma, a borrar la lepra del vicio y a abrirnos el sendero de la otra vida.

San Agustín ha dicho: «El trabajo es el camino de la virtud»; lo cual supone y afirma la necesidad del trabajo para evitar los horrores del vicio. Otro autor más moderno, Tourtelte, añade: «La vida activa, o el trabajo continuado, es el escudo más poderoso de la virtud.»

Es indudable que está reconocida como nuestro espíritu vital; como término sublime de nuestras generosas aspiraciones; como el consuelo constitutivo de nuestra gloriosa carrera, como la necesidad más perentoria de la honradez.

Por eso quizás, el Conde de Segur ha dicho: «La idea de la dicha no se separa jamás de la virtud.» Y es claro, ¿qué felicidad puede haber en la tierra sin ella, y cómo han de abrirse las puertas del cielo al que ha prescindido de su grandeza? No podrá concebir otra ventura que la que le proporcionen sus ideas criminales.

La virtud lleva encarnada en sí la modestia; ostenta por lema la mansedumbre; por eso algunos que la ven humilde la desprecian, y otros que la miran sin los rasgos característicos de la soberbia, apenas creen su fortaleza. «Si la virtud, dice Plinio, tuviera la energía del crimen, poco durarían los tigres sobre la haz de la tierra.» Naturalmente, la virtud seduce con sus formas sencillas, con sus dulces encantos, pero no conquista violentamente: su fuerza está en la verdad.

La dulzura es su bandera, la convicción sus armas, la gloria su triunfo, la felicidad su reinado; su luz alumbrará todo el que le abre su corazón; su perfume de virgen, se filtra en nuestra existencia y cura con su bálsamo consolador todas las heridas del alma. Un hombre sin virtud es un árbol seco y sin ramas; una mujer sin ella es flor sin aroma.

«La virtud es el adorno más brillante de las mujeres,» consigna Pau-Hoci, y nada puede apropiarse mejor; la mujer que tiene su virtud lo posee todo; con ella puede remontarse a lo infinito; sin ella tiene que caer en el cieno de la tierra; en alas de ella puede volar por todos los horizontes; faltándole su aliento, tiene que ocultarse para siempre; la mujer sin virtud es un condenado sin esperanza.

La honra de la mujer tiene por base la virtud; por eso la que posee ésta tiene asegurada aquélla.

No es preciso aducir grandes argumentos ni entrar en largas digresiones para probar que la religión y la virtud son hermanas, y que no puede concebirse el divorcio de las dos; es más: no podría admitirse sin herirías en sus sentimientos, porque tienen que vivir unidas para propender al generoso fin que se proponen; sin ellas no puede santificarse el cuerpo ni regenerarse el alma.

Por eso dice Cicerón: «El hombre de bien busca la virtud;» probando así que aun en los tiempos del paganismo se anhelaban sus limpios reflejos, se deseaba vivir bajo su amparo. El inmortal Cervantes dice a la vez: «Sé padre de las virtudes y padrastro de los vicios.» ¿Qué mayor gloria puede haber a un corazón inmaculado que ser padre de las virtudes? Y ya se desprende que el que siente la encarnación de la virtud aborrece desde luego el vicio.

La virtud es la antorcha que alumbrará a la humanidad, el libro santo que deben leer las naciones; por eso, quizás, dice Núñez de Arce:

«... cuando un pueblo la virtud olvida, lleva en sus propios vicios su tirano.»

«La virtud tiene algo que serena el espíritu; como los horizontes de la mañana» según Roqueplán; ciertamente es un iris de paz y bienandanza que disipa todas las tempestades, que vierte sobre el alma esa luz serena que la sumerge en una eterna felicidad.

Desdichado aquel que no sabe conservar esta suprema felicidad, porque, al decir de Houssaye, «la virtud es como el agua de las fuentes, que cuando cae no vuelve a su origen.» La virtud caída es un pájaro sin alas, un corazón sin latidos, la muerte.

Ninguna de las grandezas de la vida está exenta de la virtud, porque ella es como el sol que ilumina todas las esferas; es el símbolo de verdad que hay en las cosas humanas; no hay obra meritoria en que no penetre como el más sagrado elemento; por eso dice San Isidoro: «La misericordia es una virtud que mueve al alma a la caridad.» Y el gran Cervantes, ya citado, conviene en que la honra está en la virtud.

Si fuéramos a esclarecer todas las venturas y dichas que se desprenden de su práctica constante, sería preciso citar todas sus grandes obras y las palabras sublimes que han consignado los Padres de la Iglesia para enaltecerla, y aun los autores profanos, que la tienen como la única felicidad posible en la tierra. San Bernardo dice que la virtud dimana de la esencia divina, y Chateaubriand que brota del corazón; esto se comprende fácilmente: Dios la ha creado y el corazón la practica.

«No pierdas nunca de vista la virtud, y ella te guiará con toda seguridad.» Estas palabras de Klopstock expresan claramente, que por medio de ella se va a todas partes, y con ella se puede vivir tranquilo y caminar a través de las borrascas del mundo; con ella puede esperarse todo, sin ella no hay que esperarse nada; los que viven a su sombra encuentran en ella alivio para sus dolores; los que se separan de su benéfico influjo tendrán por recompensa un infierno de penas, porque el vicio se encaena con el vicio, y lleva al hombre a la desesperación. Si el criminal tuviese nociones de virtud, se arrepentiría antes de cometer el crimen; el que la invoca en su desgracia encuentra consuelo; el que vive dentro de ella jamás olvida sus deberes; «el trabajo—ha dicho Homero,—es el camino de la virtud;» por eso el que trabaja con anhelo y perseverancia es feliz dentro de su escasa fortuna.

A. y V.

### LA CUESTIÓN DE LOS FERROCARRILES

Dice *El Tiempo*, con fecha 9: «Es una opinión generalmente aceptada la de que las Empresas de ferrocarriles son todopoderosas; explotan a viajeros, agricultores y comerciantes, y reparten después pingües ganancias entre sus consejeros y accionistas, riéndose de las leyes, que no cumplen; de los Gobiernos, a quienes dominan, y del país entero, que les sirve de juguete.»

Los que tal creen, porque lo han leído en este ó el otro periódico, que les proporciona, a perro chico, el criterio que han de sustentar, suelen desconocer lo que en las líneas férreas sucede, y hablan de memoria, creyendo artículo de fe lo que les dicen del negocio de las grandes Empresas y de todo lo que, a ellas referentes, es vulgarísimo relato, de aun más vulgar origen.

Sin esas grandes Empresas, tan odiadas en nuestro país, no se realizarían en parte algunas obras que el esfuerzo individual no puede llevar a cabo; y sin esas obras, la industria, el comercio y la riqueza pública no habrían podido multiplicarse en el mundo como se han multiplicado.

Y sin embargo de esto, de los bienes que van derramando por todas partes, parece ley ineludible de nuestras costumbres que en vez de seguir a lo largo de las vías de comunicación las bendiciones de los principalmente favorecidos por ellas, sigan sólo las quejas de los que



## D.ª Victoria Fernández de la Pedrosa

FALLECIÓ EN EL PUEBLO DE SAN MARTÍN DE TORANZO  
EL 13 DEL MES ACTUAL  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
R. I. P.

Su desconsolada madre doña María de la Pedrosa Escalada; hermano don Fernando Fernández de la Pedrosa, y hermana política doña Armandina Rodríguez Sanmillán, suplican a sus parientes y amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

San Martín de Toranzo 14 de enero de 1895.  
NO SE REPARTEN ESQUELAS

#### VILLA DE SUANCES

Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA  
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas  
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.  
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, a 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Menú para el día 16  
Sopa de puré.—Ternera a la financier.—Lengua a la jardinera.—Riñones a la perrilla.—Salmonetes asados al jerez.—Lomo de cerdo en adobo.—Ternera mechada al champiñón.—Pollos asados y gallina en pepitoria.—Emparedados de jamón.—Cordero a la bretona.—Menestra de pimientos.—Vaca a la moderna.—Frito variado.—Ragú a la francesa.—Albóndigas de ternera.—Chateaurand con guisantes.—Entrecots en salsa de anchoas.—Rosbif a la inglesa.—Legumbres salteadas.—Chuletas de ternera a la milanese.—Bistecs y chuletas.—Caza: Perdices, sordas, ánades, torripollos, palomas, pichones, conejo y liebre.—Pescados: merluza, congrio, salmonetes, lenguados, besugos, anguillas, rellenas, y calamars.—Postres: Flan, peras en compota y asadas, arroz con leche y frutas del tiempo.

Depósito de ostras de Cudón.

#### RESTAURANT

### EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ  
Socio gerente que fué de la Villa de Suances  
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)  
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO  
Teléfono núm 200  
Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Comedores amplios é independientes.

MENÚ PARA EL DÍA 16 DE ENERO  
Plato del día: Arroz a la valenciana.  
Sopa tapica al tomate.—Solomillo mechado a la jardinera.—Rosbif a la inglesa.—Entrecots a la maître d'hôtel.—Lengua de vaca a la hortelana.—Riñones salteados al jerez.—Tapa de ternera en fricandó.—Chuletas de idem a la riojana.—Idem de cerdo a la casera.—Sordas a lo señorito.—Perdices a la catalana.—Tordipollos bresados.—Pichones con guisantes.—Pollos asados.—Liebre a lo cazador.—Legumbres. Menestra a la española, coliflor al gratin, pisto nacional.—Pescados: Merluza a la escocesa, besugo asado, lubina a la vinagreta.—Fiambré: Jamón en dulce, cabeza de jabalí, capón trufado, lengua a la escarlata, emparedados surtidos, pasteles, buding y flan.—Frutas en almíbar.

Depósito de ostras

### Vapores de Ibarra y C.ª

Servicio bisemanal fijo

Para Coruña, Carril, Vigo, Huelva y puertos del Mediterráneo, admitirá carga hasta el martes 15 del actual el vapor

CABO ROCA

Para Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz y Sevilla, admitirá carga hasta el martes 15 del corriente el vapor

ITALICA

Consignatario: Don Enrique Plasencia, Muelle, 18 y 19.

### HOTEL PENINSULAR (Palazuelos)

PRECIOS DE 5 a 6 PESETAS  
San Francisco, 25 y Puerta la Sierra, 1

#### VAPORES DE LA BÉTICA

### SERVICIO FIJO SEMANAL

El miércoles 16 del corriente saldrá el vapor para Coruña, Villagarcía, Cádiz, Bonanza, Sevilla y puertos del Mediterráneo.  
Informarán sus consignatarios señores Dóriga é hijos y Botín, teléfono 73.

#### LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS  
Venancio Valderrama  
Burgos, 39.—Teléfono número 165  
SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece a sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con lo cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados a quien los solicite.

### LA ATALAYA

## NOTA DEL DÍA

Eche usted sacas!—Títulos y excelencias.—Seis días sin descanso.

Decíanos, en telegrama que ayer publicamos, nuestro celoso corresponsal en Bilbao, que habían llegado a aquella villa nada menos que setenta y dos sacas de correspondencia sólo para Asturias.

Esa correspondencia es la que se atrancó en Puente los Hierros, y tuvo que retroceder para buscar vía más expedita, ni más ni menos que la que por Reinosa venía para los santanderinos.

Si las vías de comunicación pueden compararse al sistema venoso y arterial que distribuye la sangre en el cuerpo humano, hé ahí un caso de aneurisma ferroviario ó, con más exactitud (y perdonen los médicos si decimos un disparate), hé ahí un ejemplar de cólico miserere del servicio de correos, resuelto, por fortuna, gracias a la vía de Bilbao, y curado ya por efecto del deshielo.

En esas 72 sacas de correspondencia llegará a las Asturias, como un turbión, todo un océano de tinta en un mundo de papel; y no se puede dudar de que con ocho días de retraso y con tanta nieve, las noticias irán frescas en todos sentidos.

Ante ese cúmulo de sacas de cartas y periódicos, se ocurre una consideración vulgar.

—¿Cuánto se escribe!

Quien dijo que la lengua es espada de dos filos ¿qué hubiera dicho al ver las 72 sacas en cuestión?

La lengua humana, convertida en pluma de acero, y usando, en vez de acre saliva, tinta negra y más acre aún, es verdadera espada que vibra con mayor rapidez que la lengua de carne.

Esta, al fin, tiene que hablar «entre dientes», de lo cual está libre la otra.

### LOS INFORMES

En otro lugar de este número damos cuenta de la junta general celebrada ayer por la Liga de Contribuyentes. Según vemos en nota que se nos ha facilitado, en la sesión anterior, cuya acta se leyó ayer, acordó la Liga, a propuesta del señor Odriozola, hacer constar el agradecimiento de la corporación hacia los concejales que apoyaron la proposición pidiendo que se invitase a la Liga y a la Cámara de Comercio a informar sobre el arriendo de consumos.

Se recordará que el Ayuntamiento acordó que no era necesario pedir estos informes, porque seguramente no alterarían ellos en nada el criterio de los concejales, que ya llevarían juzgada la cuestión al acudir al debate. Con esto que se dijo en la última sesión ordinaria, quedó demostrado previamente que era perfectamente inútil discutir el asunto.

En este punto tienen muchos un criterio muy distinto del manifestado en la sesión del Ayuntamiento. Porque hay mucha gente que cree en la eficacia de las informaciones, modo seguro de llegar al conocimiento pleno de los asuntos que se quieren dilucidar. Se dijo en la corporación municipal que probablemente no les importaría a los señores socios de la Liga ni a los de la Cámara que los derechos de consumos los administrase el Ayuntamiento ó los administrase un arrendatario. Del acuerdo tomado por la primera de estas sociedades se deduce que si importaba a los contribuyentes que se conociese su opinión, y que les importaba también que su opinión se tuviese en cuenta para resolver la cuestión del arrendamiento. ¿Y cómo no había de importarle tratándose de la administración de un impuesto que tienen que pagar los señores socios de la Liga como todos los demás vecinos?

Para otra vez, no se debiera olvidar la delicada manera que tienen los contribuyentes de asentir a la opinión de los concejales que pedían un poco de atención a las corporaciones que representan muchos intereses, antes de resolver el asunto de los consumos. La Liga de contribuyentes hubiera querido que se la oyese, como quisiera la Cámara de Comercio que se conociese su parecer para tenerle en cuenta al dar solución a una cuestión cualquiera, de interés para el comercio.

En asuntos arduos, en cuestiones difíciles, deben las corporaciones adminis-

tienen ó suponen agravios, los lamentos de la envidia y el eco ruidoso que encuentran en los ignorantes las voces de la injusticia, movidas muchas veces por el despecho.

No tenemos compromiso de ninguna especie de defender á las Empresas; por nuestra fortuna, podemos mantener con libertad absoluta nuestras opiniones, y seríamos y seremos los primeros en censurar lo que estimemos censurable y en procurar, ante y sobre todo, lo que redunde en interés del público; pero por lo mismo consideramos que sería imperdonable omisión dejar de consignar la que es, en nuestro sentir, la verdad en el complejo asunto de las vías férreas en sus relaciones con el Estado.

Es innecesario recordar las dificultades con que luchan las grandes Compañías de ferrocarriles, obligadas á pagar en oro los intereses del dinero que se las prestó en el extranjero para la construcción de las líneas, percibiendo como perciben en pesetas el producto de su explotación.

Las dificultades que estas y otras muchas cosas producen á las Compañías son tales, que aun no pagando, como no pagan, intereses á sus accionistas, habrán de recurrir necesariamente, si han de evitar una catástrofe que tendría gravísimas consecuencias para la riqueza pública y para el crédito de la nación, á remedios heroicos, para los cuales están autorizadas.

Ante el temor de que esto suceda y de que se llegue á la elevación de tarifas como medio de conjurar la crisis, alármanse con razón sobrada el comercio, la industria y la agricultura, temerosos de resultar perjudicados y de que en algún caso el gravamen llegue á imposibilitar el crecimiento y desarrollo de fabricaciones, de industrias y de productos que sólo pueden vivir aprovechando la facilidad y baratura de los transportes, acuden al Gobierno pidiendo que no permita que los precios suban y que obligue á las Empresas á continuar con las tarifas vigentes, ya que no las rebaje para dar aún mayores facilidades á la producción.

Bueno es con este motivo consignar, para que lo sepan los que lo olvidan, ó los que no lo han sabido nunca, que las Compañías, atendiendo á las conveniencias de la producción nacional, tienen hechas considerables rebajas en sus transportes para que los trigos, por ejemplo, del interior de España puedan competir en las plazas del litoral, con la creciente invasión de los trigos extranjeros, que desde el Mar Negro y las costas de los Estados Unidos invaden los mercados, y en interés de la producción fabril y manufacturera de Bilbao, Barcelona y otros centros industriales del país, observando qué productos similares llegaban á los mercados del interior; aprovechándose de las tarifas internacionales francesas, la Compañía del Norte hace mucho tiempo que viene manteniendo tarifas especiales reducidas, en interés de aquellos centros fabriles, á fin de que la producción extranjera no les disputase los mercados de las provincias centrales.

Resulta, pues, que aunque hay muchos que lo ignoren, porque nadie se lo dice, y porque no falta quien, sabiéndolo, lo oculte, esas Compañías de que todo el mundo se queja, han venido protegiendo el trabajo nacional en todas sus manifestaciones á sus propias expensas, sin que estos servicios hayan sido apreciados por la opinión en general, y sin que el Gobierno los haya secundado. Lejos de esto, ha impuesto crecidas contribuciones sobre los transportes y exigido más gabelas y servicios, impidiendo mayores rebajas, que en otro caso se habrían hecho.

En estos momentos, el Gobierno ve con la mayor indiferencia la ruina de las Compañías, como si no se tratara de asunto de interés general y de importancia para la riqueza del país, y las Compañías, según parece, habrán de procurar evitar la quiebra que las amenaza aumentando dentro de sus tarifas legales el precio de sus servicios; y este mal, que lo ha de ser muy grande para la agricultura y para la industria, no lo podrán evitar las Administraciones, obligadas por deber ineludible á obtener mayores productos del tráfico, para pagar con ellos las obligaciones y demás compromisos sagrados que no pueden dejar de satisfacer.

¿Puede el Gobierno evitar que esto suceda? No es un asunto que merezca la pena de ser estudiado el que de tal manera se roza, no sólo con el crédito del país, sino con los intereses de la producción española en todos sus ramos? Nosotros entendemos que esta es una cuestión de Gobierno y que en una ú otra forma, debe ponerse mano en el asunto, aliviando la situación de las Compañías de ferrocarriles y evitando la subida de tarifas á que necesariamente han de acudir para evitar la quiebra que amenaza, que tan ruinosa sería para la agricultura y para la industria.

No hacerlo y esperar con los brazos cruzados á que la catástrofe llegue, es, en nuestro concepto, ignorar el deber en que está el que manda, de prevenir las cosas, evitando, hasta donde es posible, conflictos y desdichas.

Yo tuve hace pocos días un constipado y me apresuré á experimentar el nuevo remedio. Lo del tapón de gasa me parecía molesto, y opté por embadurnarme el interior de las narices, al acostarme, con iodoformo y talco de Venecia bien pulverizados. A la mañana siguiente me levanté sin rastro de constipado. Por lo visto había tenido que habermelas con microcosmos fáciles de convencer, ó tal vez la enorme fogata que armé en la chimenea y junto á la cual pasé la velada contribuyó no poco á curación tan rápida.

## EL PAGO Á LOS MAESTROS

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Fomento que tiende á evitar el lamentable espectáculo que se da en gran número de pueblos, teniendo desatendidas por completo obligaciones tan sagradas como el pago de sus haberes á los maestros de instrucción primaria.

En dicha real orden se recuerda y se ordena el cumplimiento del real decreto de 26 de julio de 1889, el cual dispuso que quedaran afectos, en primer térmi-

no, al pago de las atenciones de primera enseñanza, todas las rentas, arbitrios y recursos con que cuentan los Ayuntamientos, incluso los recargos sobre las contribuciones directas, y que cuando esos recursos, ya por no bastar á cubrir aquellas atenciones, ó por no haber sido recaudados á tiempo y en cantidad suficiente dentro de un trimestre, bien porque en las delegaciones de Hacienda no se verifique con la oportunidad debida la liquidación necesaria de los mismos, no se hubieran ingresado en las cajas provinciales, están los municipios obligados á suplir, con cualesquiera de los varios recursos de que disponen, lo que faltare para hacer efectiva en su totalidad la consignación de la expresada partida, con arreglo á presupuesto, reservándose el derecho de reclamar de los jefes de aquellas dependencias el importe de los recargos, una vez que hubiesen sido recaudados.

Merece aplausos esta disposición y todas las destinadas á subsanar olvidos tan imperdonables de los Ayuntamientos.

## LOS MARINEROS

Para dar contestación á una carta que de los fabricantes de harinas de Cataluña habian recibido los de Valladolid, pidiendo su cooperación, á fin de que por todos los medios que se hallen a su alcance pueda evitarse que se cierre el mercado de Cuba, en virtud de las concesiones que el Gobierno parece dispuesto á otorgar á los Estados Unidos, dando con ellos un golpe de muerte á la industria harinera peninsular, reunieron los harineros castellanos en Valladolid hace pocos días y acordaron contestar á la carta escrita en 24 de diciembre último por los catalanes, en los siguientes términos:

Comprendiendo el espíritu que anima á los catalanes, se hallan conformes los castellanos, siempre que tenga por objeto la idea de una protección franca y sincera á la producción nacional y á los intereses del país, sin distinción de regiones.

Como el tiempo urge y no hay el suficiente para concretar una solución determinada, pueden entenderse los representantes en Cortes de Cataluña con los diputados y senadores de Castilla, y unos y otros defender con energía en ambas Cámaras los problemas que á los fabricantes de harinas interesan, problemas que ya es tiempo que se resuelvan de una vez.

El último acuerdo tomado fue agrimirse los fabricantes de harinas formando un *sindicato* que tendrá por objeto tratar, cuando convenga, problemas y cuestiones de interés para todos.

El jueves último volvieron á reunir dichos industriales, en fraternal banquete para solemnizar la constitución del Sindicato, acordando entre otros puntos propuestos por el senador señor Cuesta y Santiago, nombrar una comisión que se encargue de estudiar las tarifas ferrocarrileras del Norte, á fin de que resulten más equitativas para la fabricación de harinas; dirigir un telegrama á la comisión castellana de diputados y senadores, felicitándoles por la campaña emprendida en favor de la clase agrícola industrial, y celebrar sesiones mensuales convocadas por el sindicato, á fin de acordar lo necesario en asuntos y problemas que les interesen.

## LA CURACIÓN DEL CONSTIPADO

Con las recetas que se han ideado para curarlo podía formarse abultado volumen en folio, á pesar de lo cual seguimos constipados y sin saber qué hacer cuando la nariz se empena en destilar y el paladar y el olfato hacen novillos.

Ahora parece que va de veras. Por lo menos se trata de un procedimiento que parece científico y racional.

Ocioso es decir, en estos tiempos de microbiología en que vivimos, que hay por medio un microbio que se llama el *straphylococcus albus*, y cuya presencia en las mucosidades nasales, hablando pulcramente, ha sido constantemente comprobada por el doctor francés Mr. Manrel en los constipados. Cultivar el microbio para hallarle su correspondiente antitoxina habría sido labor estéril, porque sería ridículo inmunizar contra los molestos pero inofensivos resfriados. Así es que contando con la buena pasta del *straphylococo* se le está combatiendo con simples desinfectantes.

El tratamiento es este. En cuanto se presenta el constipado se mete en las narices, al acostarse, un poco de gasa iodoformada, cosa que no molesta mucho. Al mismo tiempo conviene también tomar pastillas iodoformadas en dosis que no pase de tres centigramos por día. Según parece, los vapores iodoformados son cosa soberana para acabar con los *straphylococos* y por ende con el constipado. Hay, sin embargo, formas de éste que resisten al iodoformo, porque son producidas por otro microbio, verde por más señas: entonces hay que emplear el naftalbeta.

Yo tuve hace pocos días un constipado y me apresuré á experimentar el nuevo remedio. Lo del tapón de gasa me parecía molesto, y opté por embadurnarme el interior de las narices, al acostarme, con iodoformo y talco de Venecia bien pulverizados. A la mañana siguiente me levanté sin rastro de constipado. Por lo visto había tenido que habermelas con microcosmos fáciles de convencer, ó tal vez la enorme fogata que armé en la chimenea y junto á la cual pasé la velada contribuyó no poco á curación tan rápida.

## Servicios de lanchas de los prácticos

PRIMERA QUINCENA DE ENERO

	Ptas.	Cts.
SUELDOS		
Importan los servicios de día abonados por los consignatarios . . . . .	1.190	00
Amarrajes de día en la quincena . . . . .	110	00
Suma . . . . .	1.300	00
Una y media partes para las lanchas . . . . .	169	56
Queda para la tripulación . . . . .	1.130	44
Importan los sueldos de 4 patrones y 24 tripulantes en 15 días, menos 5 pesetas que se rebaja á un tripulante . . . . .	1.285	00
Saldo en contra . . . . .	154	56
Sobrante de la quincena anterior . . . . .	1.785	94
Queda para fondo de reserva . . . . .	1.631	38
EXTRAORDINARIOS		
Importan los servicios prestados por la noche . . . . .	65	00
Amarrajes de noche en la quincena . . . . .	00	00
Suma . . . . .	65	00
Una y media partes para las lanchas . . . . .	8	47
Queda para la tripulación . . . . .	56	53
Servicios extraordinarios abonados por algunos consignatarios . . . . .	22	50
Suman los extraordinarios abonados á los tripulantes . . . . .	79	03
Santander 15 de enero de 1895.—Antonio Quesada.		

## EL TEMPORAL

El Alcalde de San Pedro del Romeral dice al señor Gobernador, en una comunicación fechada el día 12, que, con motivo del gran temporal que ha descargado, se han ocasionado grandes pérdidas á los habitantes de aquel término municipal.

Una chispa eléctrica dice que destruyó una cabaña llena de heno, y otras varias fueron destrozadas por las avalanchas de nieve. Las aguas han arrastrado otra y se han hundido más de diez techumbres de diversas cabañas, rompiéndose los cabrios por la pesadumbre de la nieve, que en los puntos más bajos ascendió á 1'60 metros de altura.

Al verificarse el desnieve, las avenidas arrebatan las paredes y otras son destruidas por las avalanchas.

Brigadas de hombres se ocupan en trasladar los ganados de unas á otras cabañas, porque se les concluyen los alimentos. Otras brigadas han sido mandadas á socorrer á los vecinos de las últimas cabañas colindantes con la provincia de Burgos, en donde es la necesidad tan apremiante, que los vecinos se han visto precisados á sacrificar sus ganados para tener qué comer.

La miseria aumenta, y el Ayuntamiento, pobre de suyo, que no contaba más que con 200 pesetas, las ha distribuido ya entre los más necesitados.

Por fortuna, hasta la fecha no han ocurrido desgracias personales, que hubieran sido las más sensibles.

En cambio, se han experimentado grandes pérdidas en el ganado lanar, elemento de vida tan principal en aquella región.

### Más noticias

Continúan recibiendo noticias de los efectos del pasado temporal en distintos puntos de la provincia, y por desgracia son cada vez más terribles y desconsoladoras. Aún no se sabe nada de lo ocurrido en la mayor parte de la provincia, y sin embargo, ya han «llovido», podemos decirlo, telegramas pidiendo socorros de diversos pueblos.

### De Reinosa

Dice nuestro corresponsal en carta de ayer:

Enero 1895.—Hoy 15 amanece triste, nebuloso, nevando ligeramente y frío glacial que contiene el desnieve. Tiempo inseguro, tendencia borrascosa, crecen ríos. Abierta comunicación directa á Alar, correo de esa ayer 6 tarde pasó sin novedad. Por caridad y justicia, añade, debe recomensarse al cartero de esta villa señor Lavin, que durante lo más recio del temporal iba y venía seis y siete veces diarias de día y noche desde la Administración Correos á la estación, á distancia de dos kilómetros, y á quien he visto transitar materialmente enterrado entre nieve repartiendo la correspondencia y periódicos á domicilio de ocho expediciones detenidas, que es admirable pueda resistir tan cruel como activo servicio.

Además de estas noticias, y por lo que respecta á los trenes, insertamos el siguiente telegrama oficial:

«Inspector de explotación á todos los demás servicios de la línea.  
Reinosa 15—10'25 m.—Via libre en toda la sección de Santander á Venta de Baños á las 10 y 30 de la mañana. Pueden admitirse viajeros, mensajerías y mercancías sin reservas.»

### Alcalde á Gobernador.

«Santander de Reinosa 15—3'45 t.—Interceptada vía de comunicación por abundancia de nieves, no he podido participar á V. S. desgracias ocurridas por el temporal. En este municipio, hasta la fecha, en el pueblo de Sonvalle, se han hundido dos casas y tres portales. En

Rioseco tres casas, cuatro en Santurde y dos en Lantueno, quedando desamparadas y sin hogar 12 familias. Urge socorros desgracias tan criticas. Detalles correo.»

## NOTICIAS

DON J. B. RUIZ DENTISTA Calle de la Blanca, 28, 2.

M. GIL Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de 2 á 4. Becedo, 11, 3.º

El ilustrísimo señor Obispo de Palencia ha remitido al Gobierno civil, para su inserción en el *Boletín Oficial*, la copia del real decreto de 31 de diciembre último, para el arreglo parroquial de la diócesis de Palencia.

El Ayuntamiento del Astillero anuncia expuesto al público el padrón de cédulas personales para el presente ejercicio económico.

El mismo Ayuntamiento señala de plazo hasta el día 31 del corriente para las declaraciones justificadas de alteraciones sufridas en la riqueza de los contribuyentes de aquel término.

La guardia civil de Ampuero comunica que se ha hallado roto el hilo telegráfico que pasa por la carretera de aquella localidad, en el sitio denominado los Mártires, de Rasines.

El alambre estaba roto en dos tramos y se supone que la avería ha sido causada por el temporal. La guardia civil recogió el hilo roto y dio parte á la estación telegráfica de Ramales, y por este Gobierno se ha puesto en conocimiento del jefe de Telégrafos.

Ayer se facilitaron por la Casa de caridad 106 raciones de rancho para la Cárcel pública, y en la portería 264 raciones de rancho y 45 cuartillos de leche.

En el cuarto de la guardia municipal se halla á disposición de su dueño una cédula personal encontrada en la vía pública y que será entregada, previas las señas.

Ayer se reconoció minuciosamente la casa de la Cuesta de Gibaja en que fue capturado uno de los autores del robo de la calle de Burgos, pero no se halló nada que pueda tener relación con el hecho que se persigue.

Ha sido denunciada la casa número 9 de la calle de Velasco, en la que faltan algunos grandes trozos del canalón del tejado, tanto por dicha calle, como por la trasera del edificio que da á la calle de Daoiz y Velarde.

Días pasados fue asaltado en la carretera de Udalla á Gibaja, en el sitio denominado la charola, en término de Rasines, un hombre llamado Agustín Gutiérrez Alonso, por tres hombres desconocidos.

Los agresores, á causa de la obscuridad, pues estaba anocheciendo, no pudieron ser reconocidos por el despojado; pero, sin embargo, se cree, por manifestarlo así el Agustín, que eran trabajadores de la vía férrea en construcción.

No contentos con maltratarle, le arrebataron algún dinero que llevaba y se dieron á la fuga, sin que haya sido posible hallarlos, á pesar de las averiguaciones practicadas por la guardia civil de Ampuero, y por el Juzgado de Rasines que entiende en el asunto.

Por este Juzgado municipal se cita á don Alejandro Molino Díez, de ignorado domicilio, para que el día 4 de febrero se presente en la sala de Audiencia de lo criminal, á las diez de la mañana, para constituirse en jurado, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Laredo.

Anteayer no se despachó ni entró en el puerto de Castro-Urdiales ningún buque.

No habiéndose presentado licitadores al acto de la subasta, para el arriendo de los arbitrios extraordinarios de varias especies no tarifadas en el Ayuntamiento de Piélagos, se fija nuevamente la subasta en las mismas condiciones y tipo, para el día 24 del corriente mes, de once á doce de la mañana, en aquella Casa consistorial.

En la villa de Santoña, y á consecuencia de una reyerta habida entre unos barrileros, fue herido en la región hinguinal uno de ellos, llamado José Peña, de 22 años, por otro llamado José García, de 21 años, por lo que el agresor, como su padre y hermano que intervinieron en la reyerta, fueron detenidos por la guardia civil y puestos á disposición del Juez de instrucción de aquella villa. Afortunadamente, según manifestación del facultativo, la herida era leve.

Libramientos que se han de satisfacer en el día de hoy en la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia: Doña Segunda Obregón, por alquileres, 46'04 pesetas; don Ramón Sánchez, por conducción de correo, 208'32; el mismo, por idem, 2'723'03; doña Valentina M. Gurren, por carreteras, 10.841'93; don Bonifacio Pérez, por idem, 6.404'22; el mismo, por idem, 8.412'69; don Modesto Piñero, devolución de ingreso, 130; don Antonio Fernández Ruiz, por telégrafos y alquileres, 89'10; don Evaristo López Herrero, devolución de ingresos, 23'64; señores Diestro y Junco, 3.832'23.

### Un rasgo de honradez

Ayer tuvimos conocimiento de un hecho que honra á su autor sobremanera

y que ojalá sirva de ejemplo á cuantos lo lean.

Un habanero extravió ayer en la vía pública 2.200 reales, y ya los consideraba perdidos cuando se presentó á devolverlos el que tuvo la fortuna de encontrarlos, y que, enterado de quién era su dueño, se apresuró á restituírselos.

El autor de este rasgo de honradez se llama Fermín Madrazo, cuyo nombre tenemos especial satisfacción en publicar.

### Aduana

Recaudación hecha el día 15 por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel . . . . .	55.352'03
Multa . . . . .	15'00
Venta de documentos . . . . .	415'10
Carga . . . . .	25'12
Descarga . . . . .	250'43
Viajeros desembarcados . . . . .	0'50

Recaudación por aduanas . . . . . 56.058'18

La Comisión provincial, en sesión del día de ayer, acordó:

Aprobar una cuenta de 257 pesetas 90 céntimos de dietas de visitas extraordinarias giradas á las escuelas públicas de la provincia por el inspector señor Romojaro.

Quedar enterada de que don Manuel Portilla ha constituido en la depositaria de fondos provinciales la fianza definitiva para responder de su contrato del servicio de acopios para la conservación de la carretera de Argoños al Puntal en 1894 á 95.

Acoger en el Hospital de esta ciudad á los enfermos pobres Marcelino Madrazo, vecino de Luena, y Ramón Verdeja, vecino de Mazcuerras.

Manifestar al señor Comandante de Marina de esta provincia que el demente Víctor Moreno falleció en el manicomio de San Baudilio de Llobregat en 24 de octubre de 1893.

Devolver los expedientes de expropiación para las minas «Sola» y «San Miguel», solicitadas por don Emilio Docal, á fin de que llene requisitos que faltaban.

El Gobierno ruso ha circulado á sus agentes en el extranjero una orden imperial disponiendo que todos los buques mercantes que se dirijan á los puertos de Rusia vayan provistos de la correspondiente patente de sanidad, visada por el cónsul de dicha nación, expedida en el puerto de salida. Si los buques tocasen en puertos intermedios, no necesitan nueva patente. Lo que puede servir de gobierno á los capitanes de buques que se dirijan á Rusia.

Dice *La Crónica de Campos* que se asegura que el Consejo de Administración de la Compañía del Norte propondrá en la primera reunión que celebre el Consejo general, que se suba la tarifa de transportes todo lo que legalmente sea posible.

### Liga de Contribuyentes

Ayer tarde se reunió en Junta general la Liga de Contribuyentes, bajo la presidencia de don Angel del Valle, para resolver sobre la aprobación de la Memoria anual, el examen de las cuentas y la renovación de la mitad de los individuos que componen la Junta directiva.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada, y se dio lectura de la Memoria presentada por la Junta, que fue aprobada también.

Nombróse una comisión nominadora, compuesta de los señores Pérez del Molino (don Eduardo), San Martín (don Pedro) y Bengoa (don Andrés), para que propusiese los señores que habian de sustituir á los vocales y suplentes que cesaban en el desempeño de su cargo, y la comisión propuso: para la reelección á los señores don Faustino Odriozola, don Angel del Valle, don Carlos Saro, don Luis Goulard, don Francisco Salazar, don Bonifacio Alonso y don Alonso Fernández Baladrón; de nuevo nombramiento á los señores don Francisco Colina, don Alberto Alvear, don Modesto Piñero, don Manuel Junco y don Angel Diestro Crespo y como suplentes don Demetrio Soto, don Antonio López Díaz, don Juan Quijano, don José Gómez, don Francisco García, don Nazario Pérez y don Gerardo Ferreira; designación que fue aprobada por unanimidad.

Y se levantó la sesión.

Se nos dijo allí que en la sesión anterior acordó la Liga de Contribuyentes, á propuesta del señor Odriozola, hacer constar en acta el agradecimiento de esta corporación hacia los concejales que apoyaron la proposición pidiendo que se invitase á la Liga y á la Cámara de Comercio á informar sobre el arriendo de los consumos.

### Sección marítima

*Buques atracados á los muelles*  
En Puertohecho, vapor español María Gertrudis.  
Dehesa saliente, vapor español Nieta.  
Albareda saliente, vapor español Lista.  
Idem longitudinal, vapores españoles México y Comercio.  
Segundo muelle de Maliaño, vapor español Cabo Roca, y á su costado el español Triana.  
Sexto idem, vapor español Itálica.  
Séptimo idem, vapor inglés Turgot.  
Octavo idem, vapor francés Fomento.

En el Astillero, vapores españoles Cadagua y El Gallo.

Boya de los correos, vapor español Ciudad de Santander.

Hoy se esperan los vapores españoles Buenaventura y Luis de Cuadra.

Se necesitan oficiales de ebanistería,

en el taller de la calle del Martillo, número 9.

Dicen de la Línea (Cádiz) que amenaza ruina aquella iglesia parroquial, siendo urgente la necesidad de proceder a su reparación.

A consecuencia del último temporal se desolomó una pared medianera que existe hacia la parte destinada a sacristía, no causando, por suerte, ninguna desgracia personal.

Dice un periódico que, por orden de una poderosa empresa ferrocarrilera catalana, se encuentran desde el día 1.º de año practicándose estudios por los ingenieros de la misma para proceder a la construcción de un ferrocarril de vía normal que, partiendo de la Puebla de Híjar y pasando por Léera, Muniesa y Montalbán, termine en la cuenca carbonífera de Utrillas.

**Movimiento demográfico**

Día 15 de enero  
Nacimientos, 8. | Defunciones, 2. | Matrimonios, 0

**Matadero**

Degüello del día 14.—Romaneado el día 15  
19 reses mayores y 17 menores, con peso de 4.295 kilos.  
9 corderos, con peso de 813 kilos.  
22 corderos.

**RICARDO CAMPO  
DENTISTA**

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

**COSAS DE FUERA**

**Un legado curiosísimo**

A fines del año 1794 murió en una pequeña ciudad de Inglaterra un profesor de aritmética, francés, llamado Fortuné Richard.

Hé aquí el resumen de su testamento, curioso é interesante, como se verá, por más de un motivo:

Después de la enumeración de legados sin importancia hechos a algunos amigos, Fortuné Richard, habiendo muerto sin sucesión, continúa en estos términos: «Queda una suma de 500 libras.—Tenía yo ocho años cuando mi abuelo me enseñó la escritura y el cálculo. Me explicó que un capital, colocado al 5 por 100 de interés, se hace 130 veces más grande al cabo de cien años, en virtud de la regla aritmética de interés compuesto.

Viendo que yo recibía con verdadero placer sus lecciones, mi abuelo tomó 24 libras de su bolsillo y me las regaló, recomendándome las hiciera fructificar.

Hoy, que tengo setenta y un años, mi pequeña fortuna de entonces se ha engrosado, puesto que las 24 libras se han convertido en 500.

Se hará de ellas lo que sigue:  
Se dividirán en cinco partes de 100 libras, y cada parte será colocada al interés compuesto, como las 24 libras de que provienen.

Al cabo de 100 años, la primera parte habrá producido 13.000 libras.

Esta suma será destinada a recompensar y a publicar una obra sobre la moralidad de la imposición del dinero y de su fructificación.

Al cabo de 200 años, la segunda parte habrá producido 1.700.000 libras, que serán empleados en premios de virtud, de literatura, de ciencias y de matemáticas, etc.

Al cabo de 300 años la tercera partida—siempre de 100 libras—habrá producido 226.000.000 de libras, que serán destinadas a la fundación de Bancos populares, de Bibliotecas, de Teatros y Museos gratuitos en París, Lyon, Bordeaux, Rouen, Rennes, Lille, Nancy, Tours, Dijon, Touloux, Aix y Grenoble.

Al cabo de 400 años, la cuarta parte habrá producido 20.000.000.000 de libras, que serán empleadas en construir en los sitios más pintorescos de la Francia cien ciudades, capaces de contener cada una 150.000 almas.

Por último, al cabo de 500 años, la última parte de 100 libras, que se elevará entonces a 3.400 millares de millones de libras, será dividida en dos partes: un tercio servirá para pagar la deuda de la Francia; los otros dos tercios serán consagrados a liquidar la de Inglaterra.

Estos últimos legados—añade el testador—los instituyo con una condición formal; y es que los reyes ó los príncipes reinantes hagan sufrir, cuando llegue el caso, un examen de aritmética a los ministros de Hacienda.

Mis ejecutores cuidarán la suma considerable que dejo para extinguir la deuda de estos dos países. Cualquiera que sea la capacidad de los ministros de Hacienda franceses é ingleses, creo que, según mis cálculos, la deuda habrá llegado a la cifra fijada por mí como máximo.

Suplico al pueblo inglés que no rehusé este dón de un hombre que, si bien nació en Francia, tiene gran cariño a Inglaterra por haber pasado en ella sus últimos años. Pide con insistencia que la nación inglesa no llame a la francesa su mortal enemiga, y que, por el contrario, la trate con leal amistad.»

Por diferentes codicilos lega otras diversas sumas importantes «para fomentar el amor de los pueblos a la paz; para el desarrollo de la instrucción.» Aunque puede considerarse como quimérico lo que ha hecho Fortuné Richard, vemos que era a la vez un verdadero filántropo y un audaz innovador en su época.

En cuatro siglos, tendrá la Francia un pasivo de ciento once mil millones? Al paso que va no será la cosa difícil.

No se puede menos de dedicar un recuerdo a este obscuro matemático, que tantas cosas previó, y que desde el fondo mismo de la tumba da á todos los ha-

cendistas su última lección de aritmética.

**Cosas de anarquistas**

En un periódico encontramos la siguiente relación del hecho de que dimos cuenta por telégrafo hace días, y que, por ser detallada, publicamos hoy.

«La audacia de los anarquistas, que tienen su cuartel general en esta población, llega a un grado inconcebible.

Ultimamente se han apoderado de un importante agente de policía francesa, que tenía el cargo de vigilar a los revolucionarios.

Por medio de amenazas le han obligado a revelar importantes secretos relacionados con la campaña emprendida contra los anarquistas, y se teme que la debilidad del agente tenga funestas consecuencias.

Ya se han divulgado algunos detalles de los incidentes á que dio ocasión el descubrimiento de que un agente de la policía francesa se había fingido anarquista para espiar á los revolucionarios.

A fines de agosto último llegó un joven francés al barrio de Londres en que habitan los anarquistas.

El viajero llegaba con traje harapiento y falta de recursos pecuniarios; parecía uno de esos desgraciados que están á punto de ser víctimas del hambre.

Su aspecto era tal, que compadecidos los anarquistas franceses, se concertaron para proporcionarle alimento y vestidos por lo pronto y colocarle en una casa de confianza donde pudiera trabajar y obtener buena remuneración.

Por desgracia para el recién llegado, algún tiempo después se extravió una comunicación del jefe de la policía secreta de París, y fue á parar á manos de los anarquistas.

Gracias á ella descubrieron éstos que su protegido era el famoso agente de policía francesa llamado Cotin, y que ha usado también los nombres de Cuvillier y de Cottance, siendo conocido entre los anarquistas de Londres en el último.

Los revolucionarios, para castigar á Cotin, convinieron en celebrar una reunión secreta, á la cual fue invitado el espiá.

Este acudió á ella sin el menor recelo. En cuanto entró en la sala del meeting pudo darse cuenta de que algo extraordinario ocurría.

Varios de los concurrentes se apoderaron del agente francés, y sacando puñales y revólvers le amenazaron con atravesarle el pecho y saltarle el cráneo.

El agente, sobrecogido de terror, confesó de plano, declaró quién era y dió á conocer las instrucciones que había recibido de sus jefes.

Varios de los anarquistas, furiosos y ciegos de cólera, le insultaron, le escupieron y le golpearon sin piedad.

Otros se apoderaron de los documentos que el espiá llevaba en el bolsillo, y entre ellos recogieron una importante comunicación dirigida á Cotin por el ministro del Interior de la república.

Luego le arrojaron de la sala á puntapiés y le amenazaron con la pena de muerte aplicada á traición si permanecía en Londres.

El desgraciado agente comprendió que le era imposible ya cumplir la misión de que se había encargado y regresó sin pérdida de tiempo á París.

Una vez en Francia, las autoridades adoptaron todo género de precauciones para evitar que el agente sea víctima de la venganza de los anarquistas.



Desde yo no sé qué día de qué mes del año actual, reforman la lotería, lotería nacional.

Será buena (es un decir) pero, hablando en buena forma, no sé en qué va á consistir esa anunciada reforma.

Yo no sé lo que será, confieso aquí mi ignorancia, pero apuesto á que no da al jugador más ganancia.

La reformarán, serenos, pero haciendo, lo verás, que el jugador gane menos y el Gobierno gane más.

¡Reformas! Si se debía transformar de una sentada la pícara lotería, que está desorganizada.

Aquí lo más oportuno es hacer reforma tal, que siempre le toque á uno un duro por cada real!

**Furor guerrero:**

«Nada menos que tres corridas, en distintos sitios y en un sólo día, dicen que va á torear Guerrita; por la mañana en Jerez de la Frontera, á las doce en Utrera y por la tarde en Sevilla.

Está visto que Guerrita es el non plus ultra de los toreros de este tiempo; cualquiera lo puede ver.

Ya no sólo da estocadas como no hay quien las dé, no sólo tiene un capote que arranca muchos olés, sino que tiene otro dón que solamente tiene él: ¡torrear en un sólo día en tres puntos! ¡Torear es! Pepe-Hillo, Costillares, el Gordito y otros cien, fueron muy buenos toreros y hasta ganaron laurel, porque entendían los bichos y sabían torear bien; pero ninguno de ellos llegó jamás á tener un día en lugares tres. ¡Se han perfeccionado mucho nuestros toreros, pardiez! ¡Cuidado que es progresar! ¡Caracoles, si lo es!

Según un periódico, en Portugal el ochenta por ciento de los habitantes no saben leer ni escribir.

No es extraño.

Porque para leer y escribir en portugués se debe necesitar mucho talento.

En España andamos más fuertes en esas cosas.

Pero ya subiremos al igual de los portugueses.

Al menos, se ponen para ello los medios, porque no se paga á ningún maestro.

AMADIS.

**PASATIEMPOS**

**Efemérides, por C. Caplín**

DÍA 16 DE ENERO

1291.—Muere Roberto de Hadsburgo, emperador de Alemania.

1529.—Por real cédula de la Reina doña Juana y de su hijo Carlos I, se habilita el puerto de Laredo (Santander), para el comercio de América.

1759.—Son decapitados en Lisboa el duque de Aveiro, la marquesa de Tabora y sus hijos, agarrados, quemados sus cada veres y arrojadas al mar sus cenizas, por mano del verdugo, en castigo de la tentativa de regicidio de José I.

1763.—Es admitido en la Academia española don Miguel Pérez Pastor.

**TELEGRAMA CHARADÍSTICO**

Situación topográfica y meteorológica de Reinosa

POR CAMILO CAPLÍN

¡El Reino-sabe cómo estoy!

..... R .....	Sepultada.
..... E .....	En medio.
..... I .....	Vapor helado.
..... N .....	Negativa rotunda.
..... O .....	Caminan veloces.
..... S .....	Ferrocarriles.
..... A .....	Estación de arranque.

Solución al pasatiempo borrascoso de ayer: Este y Oeste, vientos reinantes.

**TELEGRAMAS**

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

**DESDE MADRID**

**Un preso furioso.—Tres muertos**

Madrid 13—9'30 n.

(Recibido el 15.)

Dicen de Granada que un sujeto que había llevado á efecto el hurto de una pollina, fue detenido y conducido á la cárcel.

Mientras el director de aquel establecimiento le estaba tomando la filiación, el detenido sacó una pistola, y apuntándole á aquél, le intimó á que entregara la llave de la cárcel.

Un guardia que intentó sujetarle, cayó muerto de un tiro que recibió en el pecho.

Inmediatamente el agresor se dirigió hacia el rastrillo para abrirle, y uno de los presos intentó desarmarle, recibiendo un balazo en el corazón.

Al oír las detonaciones, la fuerza del presidio acudió al lugar del suceso, y entonces el criminal, con ánimo sin duda de defenderse, se apodó del sable y la pistola del guardia muerto.

La fuerza le intimó á que se entregara, y ante sus negativas, se hizo una descarga, dejándolo muerto.

**Los trigueros**

Madrid 13—10'10 n.

(Recibido el 15.)

La conferencia que han celebrado los diputados trigueros con el señor Sagasta ha durado cerca de dos horas.

Los comisionados expusieron al Presidente del Consejo las quejas de las provincias agrícolas que se creen desatendidas, y propusieronle, en vista de que no era aceptada la proposición del señor Lagunilla, aumentar el arancel para los cereales extranjeros, creando un impuesto transitorio.

El señor Sagasta les dijo que el Gobierno pensaba buscar medios protectores para la agricultura antes de que se presentara la proposición sobre el im-

puesto transitorio; que el Gobierno perseguirá el contrabando, bajará los transportes y acelerará la revisión de las cartillas evaluatorias; pero que no puede prohibir la entrada del trigo extranjero.

**En el Senado**

Madrid 14—4 t.

(Recibido con retraso.)

Abierta la sesión del Senado por el señor Montero Ríos, después de varias preguntas de escaso interés, fueron admitidos senadores por derecho propio los señores Arzobispo de Cuba y marqués de Miraflores.

Después continuó el debate político, hablando el señor Pinedo.

**El acta de Bilbao**

Madrid 14—7'45 n.

(Recibido con retraso.)

Hoy se ha votado en el Congreso el acta de Bilbao.

La enmienda proponiendo la admisión del señor Solaegui fue desechada por 116 votos contra 72; y fue proclamado el señor Urquijo por 119 votos contra 22. Los republicanos, excepto el señor Azcarate, se retiraron sin votar.

**Más trigo**

Madrid 14—9 n.

(Recibido con retraso.)

El acuerdo adoptado por los ministros en el Consejo de anoche acerca de la cuestión de los trigueros ha disgustado á éstos.

El Gobierno propondrá otra fórmula.

En la conferencia que ha celebrado el señor Sagasta con el señor Gamazo, aunque se han mostrado transigentes, no han ultimado aún la cuestión.

MENCHETA.

**DESDE BILBAO**

El telégrafo.—Temporal en Barcelona.

El acta de Bilbao.

Bilbao 15—6'15 t.

El servicio telegráfico con Madrid resulta inconcebible; tan destartaladas están las líneas.

En Barcelona reina un violento temporal del segundo cuadrante.

Las olas, con tremenda furia, barren los muelles, habiendo arrastrado muchos bocoyes vacíos.

Rompieronse muchas amarras de las que sujetaban á los buques anclados en el puerto, y algunos de éstos garrearón. En el antepuerto se han ido á pique tras gabarrones cargados de carbón.

Mucha gente contempla desde sitio seguro el imponente espectáculo que ofrece el mar.

Hoy se han recibido aquí noticias referentes al acta de Bilbao, según las cuales la enmienda del señor Suárez Inclán fue desechada por 116 votos contra 72, aprobándose el dictamen por 119 votos contra 22 y siendo proclamado diputado por Bilbao don Adolfo Urquijo.

COLL.

**Extranjero**

En honor de Lesseps.—Ministro condenado

Madrid 14.—1'50 t.

(Recibido con retraso.)

El Gobierno de Colombia ha acordado erigir en Panamá una estatua de Lesseps.

En Belgrado han sido condenados, por el delito de conspiración contra la dinastía reinante, el ministro Candia-

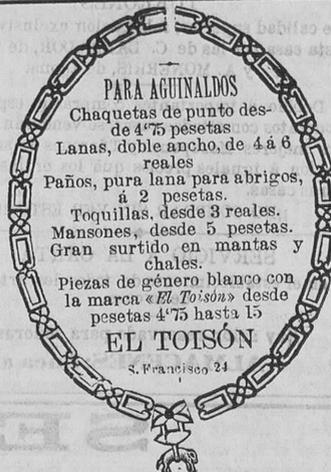
novitch y otros siete más á dos años de cárcel.

MENCHETA.

**ANUNCIOS**

**OSTRAS**

Las más frescas y finas son las que vende CAYETANO GOMEZ en su establecimiento, MUELLE, 8, procedentes del depósito de exportación que la Compañía Ostrícola de Santander tiene establecido junto á la inmediata estación ferrea de Boó y á la de Maliaño, de donde las recibe diariamente y á todas horas si fuese necesario, 30 abr. á 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena Servicio á domicilio y encargos para fuera de la población en cajas de todos tamaños.



**PARA AGUINALDOS**

Chaquetas de punto desde 4'75 pesetas  
Lanas, doble ancho, de 4 á 6 reales  
Paños, pura lana para abrigos, á 2 pesetas.  
Toquillas, desde 3 reales.  
Mansones, desde 5 pesetas.  
Gran surtido en mantas y chales.  
Piezas de género blanco con la marca «El Toisón» desde pesetas 4'75 hasta 15

**EL TOISÓN**

S. Francisco 24

**SE ARRIENDA**

un local con su horno para panadería, sito en Maliano, calle de Madrid. Informarán. Muelle, 5, 1.º 10-7

**MR. D'HERS**

PROFESSEUR DE LANGUES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

**LA GRAN BRETAÑA**

Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.

Unico depósito en Santander de las renombradas camas sistema Peña.

Rebaja de precios en todos los artículos.

Venta al contado y á plazos, sin fiador.

**Telegrafía, telefonía, alumbrado eléctrico, timbres, pararrayos, electro-avisos contra incendios y ladrones.**

Pídanse proyectos y presupuestos

Aparatos de Física, Topografía y Geodesia de los talleres de BASTOS Y LAGUNA, de Zaragoza.

Aparatos y material á precios de fábrica

**F. BASTOS Y C.ª**

VELASCO 17, 3.º IZQUIERDA

**Ferrocarril de la Robla á Valmaseda**

La Robla, salida á las 10'55 mañana, en el tren mixto discrecional, y 5,25 tarde, en el correo regular.

Valmaseda, salida á las 9,35 mañana, en el tren mixto discrecional, y 9'33 noche, en el correo regular, empleándose en el trayecto total 11 horas y 57 minutos.

Todos los trenes llevarán coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El tren número 11 enlazará en Mataporquera con el que de Santander va á Madrid.

El tren número 12 enlazará en Mataporquera con el correo que viene de Madrid á Santander.

Imprenta de LA ATALAYA

**PARA AGUINALDOS**

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

en todos los géneros, especialmente en lanas, franelas, paños, pañetes, jergas, chales, refajos, chalecos, mantas, bayetas, medias, camisas, abrigos y trajes de niños, todo á precios nunca vistos.

**RICARDO SOTO**

17, calle de la Blanca, 17

**IMPRENTA DE**

**LA ATALAYA**

Plaza Vieja, 2, ent.º SANTÁNDER Santa Clara, 12

En este nuevo establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de imprenta con prontitud, esmero y economía.

TELÉFONOS  
SANTANDER Y BOO

TELÉFONOS  
SANTANDER Y BOO

**VINOS FINOS**  
premiados en Dublin, Chicago y Amberes, años 1892, 98 y 1894

DE LA CASA

# ABRAHAMOTERO

CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 1

**MAZAPANES**

**TURRONES**

de calidad superior, fabricación exclusiva para esta casa por las de C. LABRADOR, de Toledo, y A. MONERRIS, de Jijona.

Debido á importantes compras y especiales contratos con citadas casas, se venderán en ésta los mejores Mazapanes y Turrones de su fabricación á iguales precios que los ordinarios de otras casas.

¡¡NO COMPRAR SIN VER ESTOS!!

**SERVICIO Á LA CARTA**

en el establecimiento de todos los artículos de la casa.

Hay salón reservado para señoras

**ALMACENES:** finca «La Castellana» e. f. c. Norte, Boo

**CON BONITO REGALO Y 25 POR 100 DE REBAJA**  
se liquidan las existencias de

**MAZAPANES, TURRONES Y ARTICULOS DE NOVEDAD PARA REGALO**

**CON REGALO TAMBIÉN Y 5 POR 100 DE DESCUENTO**  
en obsequio á mi distinguida clientela y durante todo el mes de enero  
**SE VENDERÁN**

*todos los artículos de la casa anotados en este aviso*

A los económicos precios de 5 y 9 reales se liquidan 1.000 barras de pasta de guayaba, marca la «Transatlántica».

**CASA ESPECIAL EN VINOS FINOS DE MESA EMBOTELLADOS MARCAS PROPIEDAD DE LA CASA**

*SERVICIO rodado á domicilio en coches propios de la casa*

Se facilitan informes más detallados por correo al que los pida

**SUCURSAL: San Francisco, núm. 1, Santander (España)**

**GALLETAS, DULCES**

**Y CONSERVAS DE LA HABANA**

Se reciben de las mejores marcas y se venden á precios desconocidos.

Vinos de Jerez, Espumosos, Champagnes, Sidras, Cervezas, licores, Aguardientes, cognacs, Ronces y otros de legítima procedencia y marca.

**PRECIOS COMO NADIE**

**OSTRAS**

Se sirven en el Establecimiento con el gran vino Sauternes, y se reciben encargos para remitirlas á todas partes.

## SERVICIOS PUBLICOS

**Correos**

**Correo general.**—Salidas de la Administración á las 12'30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2'40 de la tarde, y á la Administración á las 2'55 de la misma.

**Torreavega.**—Sale de la Administración á las 5'55 de la tarde, de la Estación á las 9'25 de la mañana, y llega á la Administración á las 10.

**Para Liérganes.**—Todos los días á las 3 de la tarde.

**Para Bilbao.**—Sale todos los días á la 1 de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.

**Certificados.**—Para el correo general, Bilbao y Torreavega, de 8 á 11'30 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mis-

mos, de 3'30 á 6 de la tarde.

**Recogida de buzones.**—Para el correo general, el de Bilbao, Torreavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

**Línea española.**—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes. **Servicio de reja.**—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

**Servicios de coches**

**Bilbao.**—Sale de la Administración á la 1'20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.

**La Corconera**

**Servicio desde el 9 de Noviembre.**—Santander al Astillero, á las 8'15 y 12 de la mañana y á las 4 de la tarde; Astillero á Santander, á las 7'30 y 9 de la mañana y á las 2 de la tarde; Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8'30 y 11'30 mañana, y á las 2 y 3'30 tarde; Puntal á Pedreña y Santander, á las 7'45, 9'30 y 12'15 mañana, y á las 2'45 y 4'30 tarde.

**Ferrocarril del Norte**

**Trenes ascendentes.**—Correo número

60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde y llega á Venta de Baños á las 10'20 de la noche y á Madrid á las 9,45 de la mañana.

Mixto número 90.—Sale de Santander á las 7'55 de la mañana, y llega á Barcelona á las 12'7.

Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5'45 de la tarde, y llega á Barcelona á las 9 de la noche.

**Trenes descendentes.**—Correo número 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5'7 de la mañana, y á Santander á las 2'35 de la tarde.

Mixto número 91.—Sale de Barcelona á las 6,55 y llega á Santander á las 9'55 de la mañana.

Mixto número 93.—Sale de Barcelona á

las 4'30 y llega á Santander á las 7'40 de la tarde.

**Ferrocarril de Solares**

**Ascendentes.**—Salida de Santander á las 8'35 y 10'15 de la mañana y á las 12'25, 3'00, y 6'40 de la tarde.

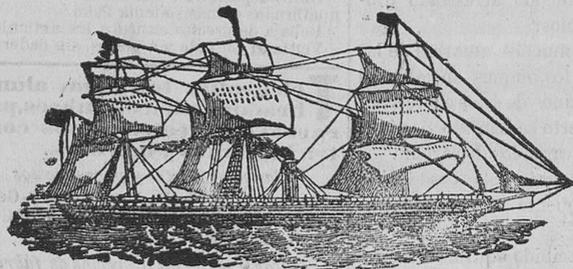
**Descendentes.**—Salida de Solares á las 7'45, 9'25 y 11'35 de la mañana, y á las 2'05 y 5'50 de la tarde.

**Ferrocarril Cantábrico**

**Santander á Cabezón.**—Salidas, á las 7'50 de la mañana y á las 2'15 y 5 de la tarde. Llegadas, á las 9'57 de la mañana y á las 4'6 y 7'7 de la tarde.

**Cabezón á Santander.**—Salidas, á las 7'28 y 11'22 de la mañana y á las 4'38 de la tarde. Llegadas, á las 9'35 de la mañana y á la 1'10 y 6'45 de la tarde.

**SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA**



**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz**

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**EL VAPOR CIUDAD DE SANTANDER**

Su capitán don Antonio García. Saldrá de Santander el 20 de enero. **NOTA.** Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

**LÍNEA DE PUERTO RICO**

Un viaje mensual, saliendo el último día de cada mes de Bilbao, el 1.º de Pasajes, el 5 de Santander y el 7 de Vigo, para San Juan de Puerto Rico y Habana, admitiendo carga y pasaje para los litorales de Puerto Rico y Cuba, con trasbordo.

**EL VAPOR SAN AGUSTIN**

Su capitán don José Grau, es el destinado á salir de Santander el día 5 de febrero.

Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de la Guaira y demás de Costa-firme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.

**Línea de Filipinas**

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á No-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894. De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de enero de 1894.

**EL VAPOR ISLA DE LUZON**

Su capitán D. Laureano Ugarte. Saldrá de Barcelona el viernes 1.º de febrero

**Línea de Buenos Aires**  
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.  
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

**Línea de Fernando Poó**  
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**SERVICIO DE AFRICA**

**Línea de Marruecos**

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

**EL VAPOR RABAT**

Su capitán don Luis Camps. Saldrá de Barcelona el 18 de enero.

**Servicio de Tánger**

**EL VAPOR JOAQUIN DEL PIÉLAGO**

Su capitán don Juan Plá, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los SRES. ANSEL B. PÉREZ Y COMP. Muelle 36.—TELÉFONO NÚM 63.

**PASTILLAS FOSFATADAS**

DEL

**DR. KLEIN**

**Autor de las pastillas NIELK**

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas y también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la anemia, debilidad, consunción, raquitismo, escrófula, tisis, etc., y muy convenientes en las convalecencias, embarazo y dentición.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

**DROGUERÍA AL POR MAYOR**

**PEREZ DEL MOLINO Y C.ª**

COMPañÍA, 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Gran surtido en específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, aparatos de Ortopedia, cutá Listers, productos químicos y farmacéuticos nacionales y extranjeros.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

**PAPEL VIEJO**

Se vende en esta administración

**VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO**

Premiado con medalla de oro en Paris (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscrito en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones. Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para inoculaciones.

**Depositario: Dr. Hontañón**

HERNÁN-CORTÉS, 2

TRATADO TEORICO-PRACTICO

DE

**Teneduría de libros por partida doble**

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR DON VICTOR G. LOPEZ CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

**AGUAS MINERO-MEDICINALES**

DE

Insalus, Verin, Vichy, Vals, Marmolejo, Panticosa y demás nacionales y extranjeras

A PRECIOS ECONÓMICOS

**FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO**

40, calle de la Blanca, 40.—SANTANDER

**EL PAVO REAL**

ULTRAMARINOS

**MIGUEL RUIZ**

Calle de Colón, número 12 Santander

Al público tiene el gusto de anunciar el variado surtido existente en esta casa.

En aceites, azúcares, cafés, jamonés, conservas de las mejores y más exquisitas, y todo lo concerniente al ramo, es el primero en su clase.

Acudid al «Pavo Real» para que lleguéis al convencimiento.

Prontitud, esmero y economía.

COLON, NÚMERO 12

**MEDICO HOMEOPATA**

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde.

Doctor GIFFRE, Compañía 22 2.º

**SECRETO CHINO**

AGUA DE WILLE

preparada por Ventura Hoyos. Es una preparación higiénica, inofensiva y eficaz para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, ya sea castaño claro, obscuro ó negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es tónico y refrescante, é impide la caída del cabello. Se distingue de todos sus similares en que posee delicado perfume. Se vende en las buenas perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.

Depósito en Santander: señores PEREZ DEL MOLINO Y C.ª Compañía, 5 droguería mjd